



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027



2024 11 MAR. 2025 2027

10:10

RECIBIDO

C. DIP. HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: "Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos informarle de la Reunión de Trabajo de la Comisión Puntos Constitucionales, que se llevará a cabo el **día 11 de marzo del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MINUTAS:
MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4º Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE OFICIO N° DGPL-2P1A.-1647.9, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS;
ASUNTOS GENERALES, Y
CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Lo anterior con el propósito de que se brinden las facilidades y apoyo técnico y administrativo correspondiente para la realización de la citada reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 11 de marzo de 2025

LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. BERNABE AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE

DIP. OTNIEL GARCIA NAVARRO
VOCAL

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
SECRETARIO

DIP. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA
VOCAL

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. EZEQUIEL GARCIA TORRES
VOCAL

c.c.p. Secretaría General
c.c.p. Informática
c.c.p. Dirección de Comunicación Social
c.c.p. Unidad de Enlace
c.c.p. Presidente del PAN-MORENA, PAN, MC
c.c.p. Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política
c.c.p. Archivo

Fecha de Revisión 30/10/2017

No. de Rev.03

Asociación PAN
RECIBIDO
FOR CIEL 04



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: "Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos convocarlo a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, que se llevará a cabo el **día 11 de marzo del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MINUTA:
 - MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4º Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE OFICIO N° DGPL-2P1A.-1647.9, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS;
- V. ASUNTOS GENERALES, Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 11 de marzo de 2025

LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
SECRETARIO

DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
VOCAL

DIP. EZEQUIEL GARCÍA TORRES
VOCAL



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027



2024

1 - MAR. 2025 2027

RECIBIDO

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
P R E S E N T E.-

Stand... 13:00

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: "Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos convocarlo a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, que se llevará a cabo el **día 11 de marzo del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MINUTA:
 - MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4° Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE OFICIO N° DGPL-2P1A.-1647.9, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS;
- V. ASUNTOS GENERALES, Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 11 de marzo de 2025

LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
SECRETARIO

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL

DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
VOCAL

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. EZEQUIEL GARCÍA TORRES
VOCAL



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: "Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos convocarlo a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, que se llevará a cabo el **día 11 de marzo del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MINUTA:
 - MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4º Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE OFICIO N° DGPL-2P1A.-1647.9, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS;
- V. ASUNTOS GENERALES, Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e .

Victoria de Durango, Dgo., 11 de marzo de 2025

LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
SECRETARIO

DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
VOCAL

DIP. EZEQUIEL GARCÍA TORRES
VOCAL



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



**DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: "Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos convocarlo a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, que se llevará a cabo el **día 11 de marzo del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MINUTA:
 - MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4º Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE OFICIO N° DGPL-2P1A.-1647.9, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS;
- V. ASUNTOS GENERALES, Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 11 de marzo de 2025

LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



**DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE**

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL**

**DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL**

**DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
SECRETARIO**

**DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
VOCAL**

**DIP. EZEQUIEL GARCÍA TORRES
VOCAL**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
RECIBIDO**
Daniela Rdg. Morato

11 MAR. 2025 13:18 hrs



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA VALADEZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: "Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos convocarlo a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, que se llevará a cabo el **día 11 de marzo del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MINUTA:
 - MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4º Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE OFICIO N° DGPL-2P1A.-1647.9, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS;
- V. ASUNTOS GENERALES, Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 11 de marzo de 2025



LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
SECRETARIO

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL

DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
VOCAL

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. EZEQUIEL GARCÍA TORRES
VOCAL



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**DIP. EZEQUIEL GARCÍA TORRES.
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: "Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, **salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión**, y deberá incluir lo siguiente:

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos convocarlo a una Reunión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, que se llevará a cabo el **día 11 de marzo del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MINUTAS:
 - MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4º Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE OFICIO N° DGPL-2P1A.-1647.9, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS;
- V. ASUNTOS GENERALES, Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
LEGISLATURA 2024-2027

2024 11 MAR. 2025 2027

Victoria de Durango, Dgo., 11 de marzo de 2025

LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

RECIBIDO

13:26
Anexo al

DIP. BERNABÉ AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
SECRETARIO

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL

DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
VOCAL

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. EZEQUIEL GARCÍA TORRES
VOCAL



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

**C. DIP. HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 107, segundo párrafo, fracción III; 116 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en relación al artículo 109 de la misma, que dispone: "Las Convocatorias a reunión de comisiones, deberán comunicarse con la anticipación mínima señalada en el artículo 107 de esta Ley, según sea el caso, salvo urgencia determinada por la mayoría de los miembros de la Comisión, y deberá incluir lo siguiente:

- I. Proyecto de la Orden del día;
- II. Fecha, hora y lugar preciso para su realización, dentro del Palacio Legislativo, y
- III. Relación pormenorizada de los asuntos que deberán ser votados por la comisión

Por lo que nos permitimos informarle de la Reunión de Trabajo de la Comisión Puntos Constitucionales, que se llevará a cabo el **día 11 de marzo del año en curso, al Término de la Sesión, en la Sala de Audiencias Públicas "Francisco Zarco"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MINUTA:
 - MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4º Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE OFICIO N° DGPL-2P1A.-1647.9, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS;
- V. ASUNTOS GENERALES, Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Lo anterior con el propósito de que se brinden las facilidades y apoyo técnico y administrativo conducente para la realización de la citada reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., 11 de marzo de 2025

LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. BERNABE AGUILAR CARRILLO
PRESIDENTE

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
VOCAL

DIP. ALBERTO ALEJANDRO MATA
VALADEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
SECRETARIO

DIP. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA
VOCAL

DIP. EZEQUIEL GARCÍA TORRES
VOCAL

c.c.p. Secretaría General.
c.c.p. Informática
c.c.p. Dirección de Comunicación Social.
c.c.p. Unidad de Enlace
c.c.p. Asesores PRI, MORENA, PAN, MC
c.c.p. Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política
c.c.p. Archivo

Fecha de Revisión 30/10/2017

No. de Rev.03

FOR CIEL 04